

**APU RAID 2004  
III XTREK AIREPURO  
REGLAMENTO OFICIAL**

SECCION A: LA COMPETENCIA

1) Sobre el tiempo de la Competencia

- La Competencia comprende desde la partida de los equipos participantes hasta el arribo del último de ellos a la línea de llegada.
- La Competencia está sujeta a dos tiempos: un tiempo denominado "oficial" y uno denominado "real". El tiempo oficial comprende desde la hora de inicio hasta la hora del final de la carrera. El tiempo real comprende desde la hora de inicio de la carrera hasta el momento en que el último equipo en competencia cruce la línea de llegada. Ambos tiempos serán controlados por el Comité Organizador.
- Los equipos competidores pueden ser penalizados o recargados con tiempo adicional. La penalización por tiempo deberán ser cumplidas en los Puntos de Control según lo que él o los responsables de los mismos consideren conveniente, de tal modo que los equipos prosigan la carrera con sus posiciones reales.

2) Sobre los Puntos de Control

- Para el control del tiempo de carrera de cada equipo así como para definir el recorrido que seguirán los competidores en las distintas modalidades de la competencia, el Comité Organizador dispondrá de diferentes Puntos de Control a lo largo del recorrido.
- Los equipos competidores deberán pasar obligatoriamente por todos los Puntos de Control de acuerdo con el orden fijado por el Comité Organizador. No pasar por uno de los Puntos de Control implicará la descalificación del equipo de la competencia.
- En cada Punto de Control, los Capitanes tendrán la responsabilidad de presentar las Fichas de Control de Tiempo para contabilizar sus tiempos. A partir del Segundo Punto de Control, las Fichas deberán contener el visto bueno del Punto de Control anterior. En caso contrario, todo el equipo deberá retornar al Punto de Control anterior a completar el trámite; en caso de no hacerlo, el equipo será descalificado de la competencia. Únicamente los responsables de los Puntos de Control pueden visar las mencionadas Fichas.
- Todos los equipos competidores deben cumplir con las indicaciones dadas por los responsables de los Puntos de Control.
- Si un equipo pierde la Ficha de Control de Tiempo, será penalizado con 2 horas de recargo. Esta sanción deberá cumplirse en el primer Punto de Control al cual el equipo arribe sin la referida Ficha.

3) Sobre el Director de la Competencia

- El Director de la Competencia es la autoridad máxima durante la competencia.
- El Director de la Competencia tiene la potestad de realizar cambios en el trayecto original de la carrera por razones de seguridad o de tiempo en cualquier momento de la competencia.

- El Director de la Competencia podrá retirar u obligar al abandono de la competencia a cualquier equipo que no cumpla con el reglamento, o que, a su criterio, afecte la organización del evento, el normal desenvolvimiento de las actividades o la seguridad de sus integrantes o de terceros.

#### SECCION B: EL EQUIPO

##### 1) Sobre el nombre del Equipo

- Cada equipo deberá presentar un nombre que no supere las tres palabras. Este nombre estará sujeto a la aprobación del Comité Organizador.

##### 2) Sobre las Responsabilidades Individuales

- Cada uno de los miembros del equipo es responsable de su propio desempeño durante la competencia. Cada integrante juzgará por sí mismo si debe y/o puede continuar o no en la Competencia, excepto si el Director de la Competencia decide excluirlo de la misma por razones de seguridad y/o de salud.

- Cada uno de los integrantes del equipo deberá firmar obligatoriamente un Formulario donde declarará estar físicamente apto para participar en la carrera y renunciar a todo tipo de acción legal en contra de la Comité Organizador del APU RAID 2004 por cualquier circunstancia o motivo.

- Cada integrante del Equipo en la modalidad X-TREME deberá estar capacitado para descender por una cuerda fija de 150 m aproximadamente mediante la técnica de rapell, llevando consigo todo el equipamiento obligatorio.

- Al menos uno de los integrantes del Equipo deberá tener conocimientos de navegación diurna y nocturna, y deberá saber orientarse con el simple manejo de la brújula. El miembro responsable de la navegación deberá ser presentado al momento de la inscripción del Equipo.

##### 3) Sobre la edad mínima

- Todos los integrantes del equipo deberán ser mayores de 18 años.

##### 4) Sobre las responsabilidades del Capitán

- Cada Equipo deberá designar un Capitán, el cual será responsable de manifestar todas las inquietudes del Equipo ante el Comité Organizador así como también cualquier queja o apelación acerca de una penalización o recargo.

- Si un Equipo desea elevar una queja o apelar alguna decisión del Director de la Competencia, deberá dirigirse a esta autoridad mediante una carta exclusivamente manuscrita con la firma del Capitán del Equipo en un plazo máximo de 3 días calendario a partir del día siguiente de culminada la Competencia.

##### 5) Sobre las responsabilidades del Asistente (Modalidad X-treme)

- Cada Equipo deberá tener un Asistente como máximo. Este tendrá como responsabilidad la revisión del equipamiento de su Equipo para el paso a la etapa de Ciclismo de la Competencia.

- El Asistente podrá asistir al Equipo solamente en el punto de control donde se inicia el recorrido de ciclismo.

- El Asistente está obligado a cumplir las instrucciones de la Competencia; en caso de incumplimiento su Equipo será penalizado o descalificado.
  - El Asistente tiene prohibido el ingreso a las zonas de Competencia no autorizadas para él o salir a recibir a su Equipo antes de que este llegue al punto de control donde se inicia el recorrido de ciclismo.
  - El Asistente tiene prohibido exigir al personal de la organización información acerca de la ubicación de su Equipo y del posible horario de arribo al punto de control donde se inicia el recorrido de ciclismo. El no cumplimiento de esta regla puede ser causa de penalización o descalificación de su Equipo.
  - El Asistente recibirá información oficial acerca de su Equipo solamente cuando el Director de Carrera así lo disponga.
- 6) Sobre el Equipamiento
- Cada Equipo deberá presentar su Equipamiento Obligatorio antes del inicio de la Competencia. La falta de algún elemento será causa justificada y suficiente para que el Equipo no pueda largar la Competencia.

#### SECCION C: DISCIPLINAS Y EQUIPAMIENTO

##### 1) Sobre la etapa de Trekking

- Está prohibido hacer fuego en lugares no autorizados.
- Está prohibido dejar residuos en el trayecto; estos deberán ser recolectados en las bolsas de uso obligatorio para residuos y serán entregados al personal de la organización al término de la Competencia.

##### 2) Sobre la etapa de Ciclismo de Montaña

- Los participantes deberán usar obligatoriamente casco.
- Las bicicletas deberán tener colocadas las luces frontales.

##### 3) Sobre la etapa de Rapell

- Cada participante deberá tener su propio equipamiento (ver Equipamiento obligatorio). La Organización no proveerá el equipamiento.
- Si un participante demuestra temor, inseguridad o falta de técnica en el sector de cuerdas, será descalificado junto con todo su Equipo.

##### 4) Sobre el equipo de comunicación

- Los Equipos solo podrán hacer uso de la radio obligatoria en caso de emergencia, en cuyo caso se comunicaran con el Comité Organizador para ser socorridos por el equipo de rescate.
- Los Equipos que utilicen la radio serán descalificados de la Competencia, excepto cuando su uso esté destinado a prestar ayuda a otro equipo.

#### SECCION D: PENALIDADES

- Si un Equipo no registra su paso por uno o más Puestos de Control, el Equipo será descalificado.
- Si uno o varios miembros del Equipo abandonan la carrera, el Equipo en su conjunto quedará descalificado. Los miembros restantes del Equipo que desean seguir compitiendo, solo podrán hacerlo si el Director de la Competencia lo autoriza.
- Los tres integrantes de un Equipo deberán marchar siempre juntos y no podrán estar separados el primero del último por más de 100 m. En caso contrario, el Equipo será descalificado.
- Si a un Equipo le falta algún elemento del equipamiento obligatorio durante la carrera, será penalizado o descalificado, de acuerdo con el juicio del el Director de la Competencia.
- Si algún miembro del Equipo no cumple con alguna de las reglas del Reglamento, el Equipo será penalizado o descalificado de acuerdo con el juicio del Director de la Competencia.
- Si algún miembro del Equipo o el Asistente tiene actitudes antideportivas y/o agresivas y/o destructivas, etc., el Equipo será descalificado y no podrá continuar con la carrera. La misma sanción se aplicará a quien actúe contra la flora y fauna del lugar.
- Si algún miembro del Equipo enciende fogatas en cualquier punto del recorrido, el Equipo será descalificado.
- La única persona que puede prestar apoyo al Equipo es el Asistente (Modalidad X-treme) y esto se hará solo en el punto designado previamente. Si el Equipo recibe ayuda por parte de terceros, será descalificado.
- Si un Equipo recibe asistencia en un lugar no permitido, será descalificado
- Si un Equipo pierde la Ficha de Control de Tiempo, será penalizado con 2 horas de recargo.
- Si un Equipo utiliza GPS, será descalificado. Esta prohibido el uso de GPS.
- Si un equipo incompleto es autorizado a seguir en carrera, este no tendrá derecho a realizar actividades de rapell o ciclismo de montaña, a menos que el Director de Competencia lo autorice.
- Cualquier equipo en condición de descalificado que sea autorizado a seguir en competencia deberá estar dispuesto a abandonar la competencia definitivamente si el Director de Competencia o los responsables de los Puntos de Control así lo dispone.
- Un equipo podrá ser penalizado o descalificado inclusive después de finalizada la Competencia, al tomar conocimiento el Director de la Competencia de alguna falta al presente Reglamento.

## SECCION E: EQUIPAMIENTO

Respecto a los implementos obligatorios solicitados para el desarrollo de la competencia en sus diferentes etapas, los competidores deberán cumplir con presentar a los organizadores durante la reunión de coordinación previa a la competencia, la siguiente relación de elementos requeridos tanto por cada individuo como por el equipo como conjunto como mínimo:

### 1) Trekking:

#### A) Personal:

- Linterna frontal (1)
- Juego de baterías de repuesto para la linterna (1)
- Foco de repuesto para la linterna (1)
- Silbato (1)
- Casaca o abrigo (1)
- Impermeable (1)
- Agua (2 litros)

#### B) Equipo

- Botiquín de primeros auxilios (según especificaciones)
- Radio (1)
- Brújula (1)
- Mapa (provisto por los organizadores)
- Ficha de Control (provisto por los organizadores)
- Bolsas de residuos (3)

### 2) Bicicleta de montaña:

#### A) Personal

- Bicicleta de montaña en buenas condiciones (1)
- Casco (1)
- Luz frontal en el manubrio (1)

#### B) Equipo

- Inflador
- Kit de Reparación (según especificaciones)

### 3) Rapell (personal)

- Arnés (1)
- Casco (1) (puede ser el mismo que el de bicicleta de montaña)
- Descensor para rapell (1) (escoger uno entre los siguientes: Figura de 8, Placa Stich, Reverso Petzl, Canasto "hocico de chancho")
- Cordino de 6 mm de diámetro, longitud: 1.50 m (a emplearse en el Nudo Prusik)